



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0033-2018-R

Lambayeque, 10 de enero de 2018

VISTO

El Oficio N° 0038-2018-VRACAD, elevado por la Oficina del Vicerrectorado Académico, solicitando se emita la Resolución Rectoral, que aprueba la nueva Junta Directiva de Fútbol de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Expediente N° 133-2018-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio mencionado en la parte visto de la presente resolución, el señor Vicerrector Académico, manifiesta haber recibido el Informe sobre la participación del Equipo de Fútbol de la UNPRG, en el reciente evento programado por la **Liga Distrital de Fútbol de Lambayeque** y, teniendo en cuenta los resultados, propone la reorganización de la Junta Directiva aprobada mediante Resolución N° 667-2017-R; a través de una Comisión Integrada por : M. Sc. José Teodoro Reupo Periche – Presidente, M. Sc. Nelson Octavio Justiniano Sifuentes – Miembro y Sr. Víctor Raúl Ico Incháustegui – Miembro; la misma que en el término de (90) días, debe emitir un informe de actividades y recomendaciones a implementar;

Que, mediante Acta N° 02, reunidos los Miembros de la Comisión de Reorganización del Equipo de Fútbol, informa la Propuesta de la nueva Junta Directiva del Equipo de Fútbol, el mismo que por las normas de la Liga, debe llamarse: **CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO PEDRO RUIZ GALLO**; la Junta Directiva que propone la Comisión es la siguiente:

- | | |
|------------------|--|
| • Presidente | M: Sc. Segundo Pedro Fiestas Rodríguez |
| • Vicepresidente | M. Sc. José Teodoro Reupo Periche |
| • Secretario | M. Sc. Gerardo Santamaría Baldera |
| • Tesorero | M. Sc. Frank Rodríguez Chirinos |
| • Vocales | M. Sc. Edward Ronald Haro Maldonado |
| | M. Sc. Alberto Rocio Alberca |
| • Delegado | Sr. Oswaldo Yovera Prada |
| • Sub Delegado | Sr. Jenner Teófilo León Zapata |
| • Asesor | M. Sc. Nelson Sifuentes Justiniano |
| • Entrenador | Tco. Oscar Benavides Silva |
| • Utilero | Sr. Marco Castro Panta |



La Junta Directiva Propuesta que se indica en el Acta N° 02, deberá presentar su plan de trabajo y asistir a las reuniones que la Liga Distrital de Fútbol de Lambayeque tiene programadas;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y; el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Reorganización de la nueva Junta Directiva del Equipo de Fútbol, el mismo que por las normas de la Liga, debe llamarse: **CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO PEDRO RUIZ GALLO**, integrada por:

- | | |
|------------------|--|
| • Presidente | M. Sc. Segundo Pedro Fiestas Rodríguez |
| • Vicepresidente | M. Sc. José Teodoro Reupo Periche |
| • Secretario | M. Sc. Gerardo Santamaría Baldera |
| • Tesorero | M. Sc. Frank Rodríguez Chirinos |
| • Vocales | M. Sc. Edward Ronald Haro Maldonado |
| | M. Sc. Alberto Rocio Alberca |
| • Delegado | Sr. Oswaldo Yovera Prada |
| • Sub Delegado | Sr. Jenner Teófilo León Zapata |
| • Asesor | M. Sc. Nelson Sifuentes Justiniano |
| • Entrenador | Tco. Oscar Benavides Silva |
| • Utilero | Sr. Marco Castro Panta |





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0033-2018-R

Lambayeque, 10 de enero de 2018
(pág. N° 02)

2° - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, interesados, Oficina General de Bienestar Universitario, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, Órgano de Control Institucional.



Dra. Arq. Haydeé Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaria General (e)



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector

/mesr